

Expediente: 168/16
Carátula: TRANSPORTE ROCCHIA S.R.L. C/ VALLEJO NOEMI ELIZABETH Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAPARRO, VICTOR RODOLFO-TESTIGOS
20223970304 - TRANSPORTE ROCCHA SRL, -ACTOR
20230556459 - FRYDMAN, PERLA-PERITO
20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO
20127342890 - VALLEJO, NOEMI ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 168/16



H20774744840

JUICIO: TRANSPORTE ROCCHIA S.R.L. C/ VALLEJO NOEMI ELIZABETH Y O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. DIGITALIZADO. EXPTE. N°168/16.-

Concepción, 17 de marzo de 2025.-

No siendo admisible la vía del recurso de queja por apelación denegada interpuesta por la recurrente al tratarse de una sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones, no ha lugar. JM.

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.